NIT: 900.495.926-3

Santiago de Cali, Diciembre 29 de 2023 C-264-2023

Señor(a):

ARLEY JIMENEZ
SENA REGIONAL BOLIVAR

Ref. Solicitud Prorroga **CONTRATO CO1.PCCNTR.5702381**

En mi calidad de representante legal de la empresa INPRO AUTOMATION SAS solicito comedidamente se sirvan prorrogar hasta el **30 de enero de 2024** el plazo para la entrega de los equipos del contrato No **CO1.PCCNTR.5702381** que tiene por objeto Contratar el suministro de equipos de cómputo portátiles para apoyo a la formación profesional en los municipios del departamento de Bolívar, en el marco de la estrategia CAMPESENA del Centro Agroempresarial y Minero.

La anterior solicitud justificada en que con base en los estudios previos, el SENA a través de los deferentes centro de formación a nivel nacional viene adelantando simultáneamente procesos de compra de equipos correspondientes al programa CAMPESENA; como es de entender, por el volumen de equipos solicitados por la entidad, se ha generado un desabastecimiento de algunos equipos que se encontraban en stock en el mercado local, y que cumplían con las especificaciones técnicas requeridas por los centros. Además, por la finalización de año y fiestas decembrinas, varias empresas proveedoras ya han cerrado su atención por motivos de vacaciones colectivas y reabrirán sus servicios en el mes de enero de 2024.

En este sentido, manifiesto mi disposición para el cumplimiento del contrato, pero por las razones anteriormente expuestas y que se salen de mi alcance, mi empresa va a proceder a comprar los equipos una vez los proveedores normalicen actividades luego del periodo de vacaciones y otros equipos se compraran en el exterior, por lo que se requiere acceder a una prórroga para tener el tiempo suficiente en la llegada de los equipos a nuestras instalaciones y posterior despacho al centro de desarrollo.

De antemano agradezco por su comprensión y colaboración para este trámite que permita la satisfacción del interés general de acuerdo con los manuales de contratación administrativa.

INPRO AUTOMATION
NIT. 900495926-3

JORGE ANDRES ROSERO FLOREZ
Representante Legal
C.C 75.099.303 de Manizales
Teléfono 314 826 00 56